# SEGURO SOCIAL DE SALUD (ESSALUD)

# AVISO DE CONVOCATORIA PARA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS)

### **RED ASISTENCIAL ICA**

# CODIGO DE PROCESO: P.S. 001-CAS-RAICA-2014

# I. GENERALIDADES

# 1. Objeto de la Convocatoria

Contratar los servicios de los siguientes cargos:

Servicio	Especialidad	Cantidad	Retribución mensual	Área contratante	
Médico	Pediatría	01	S/ 4,725.00	Servicio Médico Quirúrgico Hospital I "Felix Torrealva G"	
Médico	1	01	S/ 3,750.00	Departamento de Medicina Hospital II "René Toche Groppo"	
Tecnólogo Médico	Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica	01	S/ 2,550.00	Servicio de Ayuda al Dx y Tratamiento Hospital I "María Reiche Newman"	
Técnico de Servicio Asistencial	Farmacia	01	S/ 1,120.00		
TOTAL		04			

# 2. Dependencias, unidades orgánicas y/o áreas solicitantes

Servicio Médico Quirúrgico Hospital I "Félix Torrealva G.", Departamento de Medicina Hospital II "René Toche G." y Serv. De Ayuda al Dx y Tratam. Hosp. I "María Reiche N.

#### Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación Red Asistencial Ica

# 4. Base legal

- a) Resolución Nº 222-GCGP-OGA-ESSALUD-2011, Directiva Nº 01-GCGP-OGA-ESSALUD-2011, Lineamientos que rigen la cobertura de servicios bajo el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios- CAS".
- b) Resolución Nº 227-GCGP-OGA-ESSALUD-2012, que modifica numerales de la Directiva Nº 01-GCGP-OGA-ESSALUD-2011.
- c) Resolución N° 1106 GCGP-OGA-ESSALUD-2011, que incorporan los literales t) y w) al numeral 3 de la Directiva N° 01 GCGP-OGA-ESSALUD-2011.
- d) Resolución N° 050 GCGP-OGA-ESSALUD-2013, que modifica numerales de la Directiva N° 01 GCGP-OGA-ESSALUD-2011.
- e) Ley Nº 29973-Ley General de la Personas con Discapacidad.
- f) Otras disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

# II. PERFIL DEL PUESTO

# MÉDICO ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA

Requisitos Específicos	Detalle		
Formación General	<ul> <li>Presentar copia simple del Título Profesional Universitario de Médico Cirujano, Constancia de Colegiatura y Habilitación Profesional vigente, Resolución del SERUMS correspondiente a la profesión. (Indispensable).</li> <li>Presentar copia simple del Título de Especialista en Pediatría o Constancia de haber culminado el Residentado Médico acreditado con una Constancia emitida por la respectiva Universidad; de no contar con ella presentar una Constancia emitida por el Centro Asistencial donde lo realizó y una Declaración Jurada que tendrá validez de hasta tres (03) meses, los que serán reemplazados por la constancia emitida por la respectiva Universidad. Dicha Constancia posteriormente deberá ser reemplazada por el respectivo Título de Especialista.</li> </ul>		
Experiencia Laboral	<ul> <li>Acreditar experiencia laboral mínima de tres (03) años en el desempeño de funciones afines a la Especialidad incluyendo el Residentado Médico. (Indispensable).</li> <li>Se considerará la experiencia laboral en Entidades Públicas a partir de la culminación del SERUMS y la efectuada bajo modalidad de Servicios No Personales u Honorarios Profesionales siempre que el postulante adjunte documentación por la que pruebe haber prestado servicios en dicha condición laboral por el período que acredita. No se considerará como experiencia Laboral: Trabajos Ad Honorem ni Prácticas.</li> </ul>		
Capacitación	<ul> <li>Acreditar capacitación o actividades de actualización profesional afín a la especialidad médica con un mínimo de 40 horas realizadas a partir del año 2009 a la fecha. (Indispensable).</li> </ul>		
Conocimientos complementarios para el puesto y/o cargo.  • Manejo de Software en entorno Windows: Procesador de texto, Hoja de cálculo y Correo Electrónico. (Indispensa			

# MÉDICO

Requisitos Específicos	Detalle		
Formación General	<ul> <li>Presentar copia simple del Título Profesional Universitario de Médico Cirujano, Constancia de Colegiatura y Habilitación Profesional vigente, Resolución del SERUMS correspondiente a la profesión. (Indispensable).</li> </ul>		
Experiencia Laboral	Acreditar experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones afines a la profesión con posterioridad al Título Profesional excluyendo el SERUMS. (Indispensable).  Se considerará la experiencia laboral en Entidades Públicas a partir de la culminación del SERUMS y la efectuada bajo modalidad de Servicios No Personales u Honorarios Profesionales siempre que el postulante adjunte documentación por la que pruebe haber prestado servicios en dicha condición laboral por el período que acredita. No se considerará como experiencia Laboral: Trabajos Ad Honorem ni Prácticas.		
Capacitación	Acreditar capacitación o actividades de actualización profesional afín a la profesión con un mínimo de 60 horas realizadas a partir del año 2009 a la fecha. (Indispensable). Acreditar curso en Ecografía Básica y/o Medicina Familiar y/o Salud Comunitaria y/o Atención Primaria a partir del año 2009 a la fecha.		
Conocimientos complementarios para el puesto y/o cargo.  • Manejo de Software en entorno Windows: Procesad texto, Hoja de cálculo y Correo Electrónico. (Indispensado de Conocimientos)			

# TECNÓLOGO MÉDICO

Requisitos Específicos	Detalle
Formación General	<ul> <li>Presentar copia simple del Título Profesional Universitario de Tecnólogo Médico en la Especialidad de Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica, Constancia de Colegiatura y Habilitación Profesional vigente, Resolución del SERUMS correspondiente a la profesión. (Indispensable).</li> </ul>
Experiencia Laboral	<ul> <li>Acreditar experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones afines a la profesión y/o cargo y según la especialidad con posterioridad al Título Profesional excluyendo el SERUMS. (Indispensable).</li> <li>Se considerará la experiencia laboral en Entidades Públicas a partir de la culminación del SERUMS y la efectuada bajo modalidad de Servicios No Personales u Honorarios Profesionales siempre que el postulante adjunte documentación por la que pruebe haber prestado servicios en dicha condición laboral por el período que acredita. No se considerará como experiencia Laboral: Trabajos Ad Honorem ni Prácticas.</li> </ul>
Capacitación	Acreditar capacitación o actividades de actualización profesional afín a la profesión y según la especialidad con un mínimo de 40 horas realizadas a partir del año 2009 a la fecha. (Indispensable).
Conocimientos complementarios para el puesto y/o cargo.  • Manejo de Software en entorno Windows: Procesad texto, Hoja de cálculo y Correo Electrónico. (Indisp	

# TÉCNICO DE SERVICIO ASITENCIAL

Requisitos Específicos	Detalle	
Formación General	<ul> <li>Presentar copia simple del Título o Constancia de Egresado de Instituto Superior en la Especialidad de Farmacia (mínimo tres (03) años de estudio). (Indispensable).</li> </ul>	
Experiencia Laboral	<ul> <li>Acreditar experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones afines a la especialidad técnica asistencial con posterioridad al Título o Constancia de Egresado. (Indispensable).</li> <li>Se considerará la experiencia laboral en Entidades Públicas la efectuada bajo modalidad de Servicios No Personales u Honorarios Profesionales siempre que el postulante adjunte documentación por la que pruebe haber prestado servicios en dicha condición laboral por el período que acredita. No se considerará como experiencia Laboral: Trabajos Ad Honorem ni Prácticas.</li> </ul>	
Capacitación	Acreditar capacitación o actividades de actualización profesional afines a la especialidad técnica asistencial con un mínimo de 30 horas realizadas a partir del año 2009 a la fecha. (Indispensable).	
Conocimientos complementarios para el puesto y/o cargo.	Manejo de Software en entorno Windows: Procesador de texto, Hoja de cálculo y Correo Electrónico. (Indispensable)	

### III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

#### MÉDICO ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA

Principales funciones a desarrollar:

- a) Realizar atenciones médicas e inferir un diagnóstico y tratamiento del paciente en consulta externa y emergencias.
- b) Atención inmediata del recién nacido.
- c) Elaborar y registrar adecuadamente en el sistema manual y/o informático el parte diario y la historia clínica, epicrisis del paciente, parte diario de atención, libro de operaciones, prescripción de receta, citas, ínter consultas, referencias, ordenes de procedimientos, operación, ayuda al diagnóstico, etc y codificar el diagnóstico según el CIE 10.
- d) Realizar actividades de gestión institucional.

### **MÉDICO**

Principales funciones a desarrollar:

- a) Realizar consultas médicas preventivas y recuperativas e inferir el diagnóstico y tratamiento del paciente.
- b) Realizar visitas domiciliarias a pacientes según los criterios establecidos.
- c) Registrar en el sistema manual y/o informático las evaluaciones en la historia del paciente debiendo colocar fecha, hora, sello, el detalle del examen y demás comentarios sobre la evolución del paciente, la evolución de los análisis de laboratorio y ayuda al diagnóstico, la frecuencia de acuerdo a las necedades del paciente.
- d) Realizar actividades de gestión institucional.
- e) Realizar referencias.

# **TECNÓLOGO MÉDICO**

Principales funciones a desarrollar:

- a) Realizar exámenes de laboratorio y anatomía con fines diagnósticos terapéuticos por indicación médica.
- b) Verificar y registrar solicitudes de exámenes de laboratorio.
- c) Procesar, almacenar y conservar muestras de laboratorio de acuerdo a normas establecidas.
- d) Realizar el control de calidad de materiales, equipos, procesos de laboratorio clínico según guías o protocolos establecidos.
- e) Interpretar, en el nivel de competencia, transcribir y entregar resultados de los exámenes realizados.

#### TÉCNICO DE SERVICIO ASITENCIAL

Principales funciones a desarrollar:

- a) Recepcionar las recetas, seleccionar y entregar los medicamentos, material médico e insumos al asegurado, personal autorizado, bajo supervisión del profesional asistencial.
- b) Recoger, preparar, almacenar, ordenar y distribuir materiales, insumos fármacos, formatearía por indicación del profesional de la salud.

# IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE		
Lugar de prestación del servicio	Indicado en el numeral 2		
Duración del contrato	Inicio: abril de 2014		
	Término: 31 de julio de 2014.(sujeto a renovación)		
Remuneración mensual	Indicada en el Numeral 1, objeto de la convocatoria.		
Otras condiciones esenciales del			
contrato			

# V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	FECHA Y HORA	AREA RESPONSABLE	
1	Aprobación de Convocatoria	23.04.2014	OSPC	
2	Publicación de la Convocatoria en el Servicio Nacional del Empleo	10 días anteriores a la convocatoria	OSPC – DRRHH	
CONV	DCATORIA			
3	Publicación en la página web institucional	A partir del 23.04.2014	OSPC- OCTIC	
4	Inscripción o Presentación de la hoja de vida debidamente documentada  Inscripción o Presentación de la hoja de vida debidamente documentada  Inscripción o Presentación de la hoja de vida debidamente documentada  Inscripción o Presentación de la hoja de vida de Recursos  Humanos de la Red  Asistencial lca, sito en la Av. Cutervo  Nº 104 lca		DRRHH -RRAA- ICA	
SELEC	CIÓN			
5	Evaluación del C.V. u Hoja de Vida	09.05.2014	DRRHH -RRAA- ICA	
6	Publicación de resultados de la Evaluación Curricular u Hoja de Vida	12.05.2014 a partir de las 16:30 horas En las marquesinas del lugar de inscripción y en la página web institucional	DRRHH -RRAA- ICA	
7	Evaluación de Conocimientos	13.05.2014 a partir de las 10:00 horas	DRRHH -RRAA- ICA	
8	Publicación de resultados de la Evaluación de Conocimientos	13.052014 a partir de las 16:00 horas	DRRHH -RRAA- ICA	
9	Evaluación Personal	14.05.2014 a partir de las 10:00 horas.	DRRHH -RRAA- ICA	
10	Publicación de resultados de la Evaluación Personal	14.05.2014 a partir de las 16:00 horas.	DRRHH -RRAA- ICA	
11	Publicación del Resultado Final	14.05.2014 a partir de las 16:00 horas. DRRHH -RRA		
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO				
12	Suscripción del Contrato	14.05.2014	DRRHH -RRAA- ICA	
13	Registro del contrato			

<sup>(</sup>i) El Cronograma adjunto es tentativo, sujeto a variaciones que se darán a conocer oportunamente. (ii) Todas las publicaciones se efectuarán en la Oficina de Recursos Humanos y otros lugares pertinentes.

<sup>(</sup>iii) OSPC - Oficina de Selección, Promoción y Carrera - GCGP - Sede Central de ESSALUD

<sup>(</sup>iv) DRRHH- División de Recursos Humanos de la Red Asistencial Ica.
(v) En el aviso de publicación de una etapa debe anunciarse la fecha y hora de la siguiente etapa.

# VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

La evaluación tiene como puntaje mínimo aprobatorio 55 puntos. Las evaluaciones parciales tienen carácter eliminatorio cuando se desaprueban. La Evaluación Curricular se desaprueba si no se cumplen los requisitos generales y específicos establecidos en el Aviso de Convocatoria. La Evaluación de Conocimientos se desaprueba si no se obtiene un puntaje mínimo de 26 puntos y la Evaluación Personal si no se obtiene un puntaje mínimo de 11 puntos.

EVALUACIONES		PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN CURRICULAR (Hoja de Vida)		30%	18	30
a.	Formación:			
b.	Experiencia Laboral:			
C.	Capacitación:			
EV	EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS		26	50
Ē٧	EVALUACIÓN PERSONAL		11	20
PUNTAJE TOTAL		100%	55	100

<sup>(\*)</sup> Para cada proceso convocado se deberá establecer el puntaje mínimo que será la sumatoria del puntaje asignado a los criterios de menor valoración planteado en cada factor de evaluación.

#### VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

# 1. De la presentación de la Hoja de Vida

La información consignada en el Curriculum Vitae u Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

Los documentos presentados no serán devueltos.

#### 2. Documentación adicional

- Declaraciones Juradas (Formatos 1, 2, 3,4 y 5) y Curriculum Vitae documentado y foliado, detallando los aspectos de formación, experiencia laboral y capacitación de acuerdo a las instrucciones indicadas en la página web.
- Copia simple del Documento Nacional de Identidad (DNI) vigente.
- Los formatos y otros documentos a presentar deben descargarse de la página web: <a href="www.essalud.gob.pe">www.essalud.gob.pe</a> (link: Contratación Administrativa de Servicios-Convocatorias).

# VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O CANCELACIÓN DEL PROCESO

# 1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

# 2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otros supuestos debidamente justificados.